

¿QUÉ LIBERTAD NOS HA DADO CRISTO? DIMENSIÓN TEOLÓGICA DE LA LIBERTAD

En la carta de San Pablo a los Gálatas encontramos esta frase: "Cristo nos ha liberado para vivir en libertad, manteneos, pues, firmes y no os dejéis someter de nuevo al yugo de la esclavitud" (Ga 5,1). ¿Cuál es la libertad para la que, ante todo, nos ha liberado Cristo? ¿De qué yugo de esclavitud nos hemos de librar? Esta "libertad cristiana" ¿es algo, por principio, distinto de la libertad filosófica, psicológica y política? Esto es lo que el autor quiere aclararen el presente artículo.

Zu welcher Freiheit hat uns Christus befreit?, Stimmen de Zeit 207 (1989) 460-472

INTRODUCCIÓN

El subtítulo -Dimensión teológica de la libertad- indica que la libertad puede ser considerada e interpretada desde distintos puntos de vista. Siempre que hablamos de libertad, es cierto que, de algún modo, hablamos de lo mismo, pero bajo aspectos distintos. Existe un punto de vista teológico de la libertad y lo consideramos poco.

Los diversos aspectos o dimensiones de la libertad están relacionados entre sí. Es un fallo aislar un aspecto y absolutizarlo, ignorando los demás. Además hay que preguntarse por el concepto opuesto: el *yugo de la esclavitud*. Para Pablo, recaer en la esclavitud es algo posible. Por tanto, la libertad no la tenemos definitivamente garantizada. Ser libre tiene sus riesgos.

1. Hay que distinguir entre *libre albedrío* y *libertad*. *El libre albedrío* es la posibilidad concreta, subjetiva, del hombre de poder elegir entre distintas alternativas. Un ejemplo banal: irme de vacaciones a Grecia o a Turquía. Lo que ya no es tan banal es la elección entre el bien y el mal. Todo esto corresponde al libre albedrío.

En cambio, la *libertad* es más bien un estado, del hombre o de la sociedad. Consiste menos en el actuar que en el ser, en el ser libre, en la libertad como constitución del ser humano. Palabra ésta *-constitución-* que, no por azar, posee también sentido político. Porque la constitución del Estado, como quien dice, la ley fundamental, nos garantiza todo un conjunto de libertades.

¿Cómo se relacionan *libre albedrío* y *libertad*? La polémica entre Erasmo y Lutero (*De libero arbitrio* y *De servo arbitrio*) giró precisamente, en torno a este problema. No coincidieron porque Erasmo se interesaba propiamente por el libre arbitrio y Lutero por la libertad paulina, es decir, la *libertad del cristiano*.

2. Hay que distinguir el concepto paulino de libertad del concepto moderno de autonomía, concebida como una instancia última del hombre, por más que Pablo sea justamente el creador del concepto de autonomía, al decir: "Cuando los no judíos, que no tienen ley (la Torá judaica), hacen espontáneamente lo que ella manda, aunque la ley les falte, son ellos su propia ley, y muestran que la exigencia de la ley está escrita en sus corazones" (Rm 2,14).

No hay que minusvalorar la importancia de este texto paulino para el concepto de autonomía de Kant. Claro que en Pablo esta autonomía no es absoluta, porque la ley *interior* es obviamente, la ley de Dios. Se trata de una autonomía de los no judíos respecto a los judíos, pero no respecto a Dios. Si, por el contrario, la autonomía se entiende como absoluta, o sea, sin Dios, surgen todas las oscuridades que se ciernen sobre el debate actual. Naturalmente Pablo no conoce una autonomía así. Para él, el hombre siempre depende de una suerte de poder: o está bajo el poder del pecado o bajo la justicia salvífica *de Dios*, que le libera del dominio del pecado.

En última instancia la responsabilidad de esa falta de libertad y de ese dominio del pecado, que se da antes *de Cristo*, hay que buscarla en el mismo hombre y en su separación del Dios vivo (Rm 1,15-32). De ahí aquella rara perversión que condujo a la divinización de las criaturas. La absolutización de lo finito, que confunde la criatura con el creador, aparece aquí como la auténtica raíz de la falta de libertad. Una tal autonomía no posee más que una libertad ilusoria, de la que sólo se librerá el hombre profundizando en la diferencia fundamental entre creador y criatura.

3. Demos un paso más y establezcamos una comparación con la concepción de libertad de la moderna psicología profunda. Aunque esto pueda sorprender a algunos, podemos contar al apóstol Pablo entre sus más antiguos precursores, por razón de su antropología. La psicología profunda distingue entre el consciente y el inconsciente. El hombre en su consciente está tal vez movido por motivos nobles, mientras en el inconsciente levantan cabeza la codicia y el orgullo. O un hombre se propone algo y luego hace algo totalmente distinto de lo que conscientemente en un principio quería. Así ha conseguido su deseo subconsciente. Este planteamiento de la libertad, que presenta la psicología profunda, es real, más que el de la filosofía, porque señala la frecuente no coincidencia entre consciente e inconsciente.

Pablo hizo, tal vez el primero, ese hallazgo: "Porque no hago el bien que quiero, sino que hago el mal que no quiero..." (Rm 7,19-21). Una sorprendente afirmación con que Pablo va a demostrar el estado del hombre bajo el dominio del pecado y de la ley. Dominio del que ha de ser liberado para la libertad.

LIBERTAD EN CRISTO

El tema de la libertad aparece explícito en la carta a los Gálatas. Los judeo-cristianos pretenden recuperar aquella comunidad cristiana fundada por el apóstol. El la proclama libre de la ley, mientras que aquellos quieren obligar a todos a los ritos de la antigua ley (Torá). Proponen lo que Pablo llama "otro evangelio". Pablo reacciona con prontitud y agudeza. Sólo hay un evangelio. Este evangelio trae al hombre la salvación, la "justificación por la sola fe, sin obra de la ley". Y, con la fe, trae también la libertad. El "otro evangelio" de los judeo-cristianos no es ningún evangelio. En realidad se trata de una apostasía y con ello de una vuelta a la vieja esclavitud.

La libertad a la que Cristo nos ha llevado es, en primer lugar, la libertad (liberación) de la ley de Moisés, que ya no es base de salvación Y norma obligatoria.

Hoy el problema es difícil para el diálogo judeo-cristianos La ley mosaica, para la concepción judaica de entonces, y de hoy, está basada en la revelación del Sinaí y sólo

podía ser suprimida por otra revelación superior. La crítica paulina a la ley como camino de salvación no se basa en que haya habido una falsa comprensión de la Torá, sino en que la revelación del Sinaí ha sido abolida y superada por la nueva y definitiva revelación de Cristo. A esto se añade la vocación de todos los pueblos a la fe y de ahí la oposición de fondo entre Israel y los pueblos del mundo, los llamados "paganos" ó no-judíos.

La cuestión fundamental era ésta:

¿Deberían los no-judíos hacerse primero judíos, es decir, circuncidarse, observar la ley etc. para poder participar de la salvación mesiánica? Este problema tiene un aspecto fundamental y otro meramente fáctico. Al fundamental Pablo responde: no; basta con la fe en el evangelio, pues el hecho decisivamente salvífico de la muerte y resurrección de Cristo no sólo vale para los judíos, sino para todos los pueblos. Con ello, los cristiano-paganos quedaban libres de la obligación de la Torá y de la circuncisión. Con el evangelio, la fe, el bautismo y el Espíritu participaban también de la libertad. Pablo compara este proceso con la emancipatio del derecho romano, proceso por el que un antiguo amo liberaba al hijo de la potestad paterna y lo hacía libre y autónomo (véase Ga 4,1-7).

Consiguientemente, la libertad queda situada en el plano más hondo y último: el religioso. Los que eran prisioneros y siervos bajo la ley son liberados de esta servidumbre y, por la participación del Espíritu Santo, son hechos hijos de Dios. Los creyentes participan en la filiación divina de Cristo. Esto es, precisamente, lo que constituye su total libertad. La libertad de un cristiano consiste en esto: en una nueva relación con Dios como Padre, en la participación en la divina filiación de Cristo y en la donación del Espíritu. Así va más allá de aquel concepto de libertad puramente político-secular y antropológico. Y, al mismo tiempo, manifiesta la más profunda dimensión de la libertad: la libertad es absoluta por su unión con Dios, trascendente e inmutable. El problema que surge aquí es éste: una corriente de pensamiento moderno considera a Dios, no como el fundamento, sino como el último enemigo de la libertad humana. Según ella, el hombre sólo será totalmente libre cuando se haya liberado y emancipado de Dios y de la religión. Para Pablo es Dios quien emancipa al hombre de la esclavitud de la ley y del pecado. Aquí tocamos un punto extraordinariamente importante. en nuestro tiempo: ¿qué libertad es la mejor y más auténtica, la libertad con Dios o la libertad sin Dios?

LIBERTAD EN EL CUERPO DE CRISTO

Esta nueva libertad que Cristo nos ha dado la formula Pablo con la concisa expresión: ser en Cristo. Una incorporación y participación en el cuerpo de Cristo (Cf. 1 Co 12,13; Ga 3,26-29). Pablo entiende la libertad partir de Cristo; sólo El la proporciona. ¿Cómo? Por el sacramento del bautismo y por el Espíritu Santo. El bautismo aparece como incorporación en el cuerpo de Cristo, de manera que todos somos *uno en Cristo*. Esta libertad fundada cristológicamente no se concibe individualista y egocéntricamente, como mi libertad, mis derechos, sino *comunitariamente*: tiene una dimensión comunicativo-social. Adviene a todos sus miembros. E implica también, como se ve claramente en 1 Co 12, una mutua interdependencia, una coordinación de las distintas libertades de cada miembro con toda la comunidad y entre sí. Esta faceta

social de la libertad es propia de la concepción paulina; no viene sobreañadida a una libertad personal del cristiano, sino que viene caracterizada como constitutiva y ontológicamente social. Porque ser en Cristo es la fuente y base de esta libertad y, por ello, es: libertad dentro del cuerpo de Cristo. En este contexto se sitúa la sublime expresión de Pablo: "El Señor Jesús es el Espíritu; y donde está el Espíritu está la libertad" (2 Co 3,71). Pero aquí nos atrevemos a hacer esta inversión: Donde hay libertad allí está el Espíritu del Señor.

Pero, ¿dónde se encuentra el lugar del Kyrios y del Espíritu? ¿Dónde puede experimentarse esta libertad? En la comunidad de Jesucristo, la Iglesia. Ciertamente, no sólo dentro de la Iglesia; también en el vasto mundo. Pero, primero, en la Iglesia. Esta afirmación es intencionada y bien patente en el contexto paulino. Sin embargo, hay que añadir: el don del Espíritu y de la libertad Cristo lo otorga *desde lo alto*. Hemos recibido esta libertad como don, en el bautismo: somos ya libres, no es que hayamos todavía de serlo. Otra cuestión es qué ha hecho la Iglesia y qué hemos hecho nosotros de esta libertad. ¿Hemos usado de ella sincera y confiadamente?

Para Pablo la libertad de Cristo glorificado y de su Espíritu hay que entenderla en el sentido de apertura trascendente, hacia arriba. La *libertad de Cristo* es infinita e ilimitada; va creciendo cada vez más y cada vez invade más al hombre y le transforma más en Cristo. En este sentido hay que hablar de un concepto de libertad pneumático, extático y escatológico.

Hay que advertir, todavía, otro punto: en la unidad del cuerpo de Cristo, en Cristo, reina abiertamente una plena igualdad. Aquí ya no valen categorías sociales y políticas: "Ya no hay judíos y griegos, esclavos y libres, hombres y mujeres; pues todos sois uno en Cristo Jesús" (Ga 3,26).

Aquí tropezamos con el gran problema de la tensión entre esta libertad, tan fundamentalmente afirmada, con la consiguiente igualdad de todos en el mismo cuerpo de Cristo, y las relaciones fácticas a lo largo del desarrollo de la Iglesia en la historia. Ahí hay que aprender paciencia: Historia *patientiae magistra*. Pero hay que mantener que la libertad de Cristo implica igualdad.

LA LIBERTAD COMO DIMENSION CÓSMICA

La libertad en Cristo tiene, además, un aspecto auténticamente político. Resalta cuando Pablo usa la expresión *Jerusalén celestial*. Pablo contrapone la Jerusalén actual a la Jerusalén de arriba. Y dice: "La Jerusalén de arriba es libre y es nuestra madre... Por eso, hermanos, no somos hijos de la esclava, sino de la libre" (Ga 4,26-31; 5,1). El concepto de libertad tiene, en este texto, connotación política.

Pues eleuthería significa, originariamente, el status *específico* de la polis griega de la antigüedad. La polis es libre y uno goza de libertad en cuanto es ciudadano de la polis. La polis propia del cristiano, su comunidad, en la que está inscrito y por tanto también está inscrita su libertad, es la *Jerusalén de arriba*. "Nuestra comunidad es el cielo" (Flp 3,21).

Al hombre moderno le cuesta sin duda admitir la idea de que la libertad propiamente política del hombre ha de hallarse en el cielo, en Dios y no acá abajo, en el mundo político. Esta idea es un desafío, porque con ella queda relativizada y limitada la pretensión totalizante de la política. El cristiano no puede esperar la última realización de sus ansias de libertad de los poderes terrenos. El reino perfecto de la libertad no está en la tierra. Con todo, esta reserva escatológica se muestra positiva. Porque no significa que al cristiano no le importe la libertad social y política; debe empeñarse en ella, pero sabiendo que aquí abajo no puede haber ninguna libertad absoluta y definitiva, sino una mayor o menor participación en ella.

En este contexto, Pablo pone de relieve que la libertad de Cristo y del Espíritu no implican sólo una dimensión antropológica, sino cósmica: un proceso que abarca la creación entera. "Pues, el ansia de la creación dice espera la manifestación de los hijos de Dios" (Rm 8, 18-23). A los ojos del apóstol, Cristo y la creación constituyen una radical unidad de destino.

En la concepción marxista y tecnológica, el mundo es, ante todo, material puro y bruto a explotar, no la criatura hermana como en el cántico del sol de San Francisco de Asís. Hoy experimentamos más claramente que hombre y creación forman una unidad de destino: sólo podemos sobrevivir, si hacemos sobrevivir con nosotros la creación que nos alimenta y protege. Por tanto, la libertad tiene una dimensión cósmica, cuya consumación está en nosotros, como "la gloriosa libertad de los hijos de Dios"; (Rm 8,21).

Pero entre la libertad como don ya presente y la libertad como futuro todavía por venir, está la *libertad* como cuidado y tarea del cristiano.

EL CAMINO DEL AMOR

Según Pablo, hemos sido liberados de la servidumbre de la ley. *¿Estamos por ello* libres de *toda* moral? Por la primera carta a los Corintios sabemos que hubo quien sacó de este mensaje paulino de libertad consecuencias tan radicales como "a mi todo me está permitido" (1 Co 6,12ss). Tal es la consigna de todos los libertinos desde la gnosis hasta hoy. Eslogan que se extendió, sobre todo, al campo de la sexualidad. Vemos que tampoco en esto hay nada nuevo bajo el sol. Esta expresión nos exige distinguir entre arbitrariedad y libertad. La arbitrariedad está motivada por el egoísmo; mientras que la libertad va dirigida siempre al bien, la verdad, o sea, siempre a un valor.

Pablo no se opone a este eslogan con argumentos que limiten la libertad. Afirma: "Dices que a mi todo me está permitido: Yo respondo: pero no todo es conveniente" O bien. "Todo me está permitido. Pero no me debo dejar dominar por nada". Quien se proclama libre debe procurar que lo que haga sea compatible con la dignidad de la libertad. El problema de la libertad paulina está en la posibilidad de una paralización de la libertad desde una libertad mal entendida. Esta parálisis de la libertad no puede evitarse tomando medidas externas. Por tanto, no *todo es conveniente* significa: cuidado con la libertad, para que no se cruce nada que la comprometa o destruya Y no me *debo dejar dominar por* nada equivale a: uno puede estar orgulloso de su libertad y blasonar de ella y, no obstante, a la primera ocasión dejarse debilitar y dominar por las concupiscencias del *viejo* Adán. La libertad está amenazada por muchas debilidades, pasiones, etc. Eso

puede estudiarse muy bien por *ej.* en la novela "El jugador" de Dostojewski. La libertad nos viene dada, pero no garantiza definitivamente. Hay que reconquistarla siempre. "Quien esté en pie, mire no caiga" (1 Co 10,12).

Además Pablo apunta distintos contenidos y cometidos de la libertad. Entre los grandes pensadores, Pablo acaso sea el primero que ha visto que la libertad requiere orientaciones y contenidos concretos para su realización: La libertad como puro eslogan vacío e impreciso, no es gran cosa. Si no se le da concreción ni contenido, se convierte en dinamitero de una sociedad. "Hermanos, ya que sois llamados a la libertad, usadla no como aguijón de la carne, sino para ser servidores unos de otros por el amor" (Ga5,13).

Por tanto, para Pablo la última intención de la libertad, lo que constituye su más íntimo sentido, es el amor. La idea paulina de libertad no puede concebirse como individualista y egocéntrica sino que se ve estructurada fundamentalmente como solidaria, fraterna, social. Cosa que en el mundo occidental no siempre se ve claro.

No se trata sólo de *mi* libertad", sino de *nuestra* común libertad. No se trata sólo de la libertad de los fuertes cultural, financiera o económicamente, sino se trata siempre también de la libertad de los débiles. Pablo pide que los fuertes, por amor de los hermanos débiles, sean capaces de limitar su libertad (1 Co 8). Una forma concreta de ser libre es renunciar a parte del uso de su libertad para ayudara mejorar al más débil. El principio que ha de prevalecer es: limitar la propia libertad en favor de una libertad mayor para todos.

El himno al amor (1 Co 13) hay que entenderlo como una descripción concreta de la libertad: el camino de la libertad como el del amor y viceversa. El conjunto de la ética paulina habría que comprenderlo con un *ethos* que sólo pretende la realización de la libertad: *el* entrenamiento del hombre en la libertad; la pedagogía o pastoral de la libertad.

RIESGOS DE LA LIBERTAD

Para concluir, hay que mencionar todavía ` los riesgos de la libertad. Pablo nos exhorta: "Manteneos, Pues, firmes y no os dejéis someter de nuevo bajo el yugo de la esclavitud": Aquí se trata de los problemas fundamentales de la libertad, no de los peligros externos. De éstos, deben ocuparse los políticas.

1. Opino que el problema de la libertad y su realización y configuración en el mundo y en la Iglesia nos dará aún que hacer. Puede ser el problema básico de finales de este siglo y de siglo XXI. Centrar la libertad es centrar al hombre: Sobre ello hay que seguir pensando, hay que discutir e incluso luchar. Y aquí la teología tiene también que decir una palabra decisiva.

La cuestión es ésta: ¿comienza el hombre a ser realmente libre sólo cuando se ha deshecho de Dios, reducto último de la falta de libertad? o -a la inversa- ¿es Dios el refugio último, indestructible, de la libertad humana, el verdadero liberador, que preserva la libertad humana, débil y maltrecha, de su definitiva autodestrucción? Hay que caer en la cuenta de que el problema de la libertad y el de Dios van estrechamente unidos.

2. Lo que concierne a la realización de la libertad, cuestiona, en primer término, a la misma Iglesia. En los años cincuenta y sesenta grandes teólogos han soñado que la Iglesia, durante el presente siglo, se mostraría como lugar de la libertad humana y su abogado. Muchos estamos aún pendientes de este hermoso sueño. En ciertos aspectos, esto no carece de fundamento, por ej. en la cuestión de los derechos humanos. Pero, ¿cómo se encuentra la cuestión de los derechos humanos y de las libertades del cristiano y de la comunidad cristiana en el seno de la misma Iglesia? Tengo la impresión de que el *concepto libertad del cristiano* es todavía una expresión luterana, ajena a nuestra Iglesia.

Nótese, también, que el ideal paulino de la comunidad cristiana no consistía en que los creyentes vinieran a depender de la jerarquía-. para Pablo, el papel de la jerarquía era ayudar a los cristianos a llegar a la mayoría de edad y a la autosuficiencia.

3. La libertad se pone en peligro cuando no se la responsabiliza; cuando no se le da ningún objetivo o misión importante; cuando su propia dinámica y espontaneidad languidece; cuando se autoelimina. El riesgo decisivo le viene a la libertad siempre del hombre mismo. La libertad es una carga para el hombre, de la que quisiera verse libre. Porque siempre conlleva responsabilidad.

Porque con frecuencia el hombre ha de experimentar el fracaso de su propia libertad. Porque muchas veces las intenciones y deseos de uno las convierten los demás en algo totalmente distinto. Y porque la libertad comporta soledad. Muchos hombres tienen terror a asumir responsabilidades. Muchos temen la libertad: les angustia.

4. ¿Quieren de veras los hombres la libertad? Quien propuso esta cuestión en toda su radicalidad fue Dostojewski en "La leyenda del Gran Inquisidor". En el fondo los hombres no quieren libertad, sino hartura y tranquilidad, deshacerse del temor, etc. Por esto ponen gustosos su libertad á los pies del "Gran Inquisidor". Su sombra ¿no proyecta todavía hoy sobre la tierra a Cristo como el oculto "pastor de nuestra libertad"?

Hay que querer la libertad abierta y conscientemente. Afirmarla decididamente, si se quiere preservarla. Tal como se dice al final de la segunda parte del Fausto de Goethe:

"Tal es el fin de la sabiduría: sólo libertad y vida merece, aquel que la conquista día a día".

Por consiguiente, cooperación del hombre con la libertad donada por Dios; libertad como tarea espiritual, humana, social y política.

La libertad, por ser tal, debe ir concretándose en tareas y objetivos determinados. Sobre todo en el ámbito de la sociedad, de la cultura, de la civilización. Debe encontrar su sentido en la libertad moral: libertad para el bien. Las normas y principios éticos han de ser estudiados y cumplidos como la "ley perfecta de la libertad" (St 1,25; 2,12). Esta es una tarea pedagógica que ha de tener lugar, en todas partes, pero principalmente en la familia. Requiere también buenas instituciones que protejan la libertad y la defiendan de su tendencia a la desmesura y a la autodestrucción.